

## ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE DE BUENOS-AYRES NÚM. 207.  
Este Diario se publica por la IMPRENTA  
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de  
Buenos-Ayres número 207.—La suscripción DOS  
PATACONES al mes y TRES PESOS para la  
Audiencia de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-  
LANTADA en ambas partes.

# EL ÓRDEN

## ÓRGANO DE LA POLÍTICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL.

## ULTIMAS FECHAS.

## EUROPA.

0 febrero. NERVA-YERK. 1 febrero.

9 id. BALTIMORE. 3 id.

8 id. BOSTON. 3 id.

7 id. HABANA. 15 febrero id.

6 id. VALPARAISO. 8 febrero id.

8 id. RIO JARDIM. 15 marzo.

7 id. RIO GRANDE. 5 id.

6 id. BUENOS-AYRES. 18 id.

## AMÉRICA.

1 febrero. NEW YORK. 1 febrero.

9 id. BALTIMORE. 3 id.

8 id. BOSTON. 3 id.

7 id. HABANA. 15 febrero id.

6 id. VALPARAISO. 8 febrero id.

8 id. RIO JARDIM. 15 marzo.

7 id. RIO GRANDE. 5 id.

6 id. BUENOS-AYRES. 18 id.

## ALMANAQUE.

Enero 22.—Santo Domingo y Octaviano.

El sol nace á las 5 y 51 se pone á 11 y 4.

## CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 1.º y 10 de cada mes, regresan el 11 y 31.

Se recibe en la administración de Correos

la orden del Día, aneja á su tarifa.

## DILIGENCIA DE MINAS.

Sale de Montevideo los viernes á las 6 d. la mañana y el viernes á la una hora.—Capacidad para 8 personas, pudiendo ir a su arrendamiento.

## DILIGENCIA PARA SAN JOSÉ.

Sale de Montevideo los lunes y viernes, y de San José los martes y jueves, tocando en su trayecto los puertos de Piedras y Santa Lucia (San Juan Puntita).—Vive a costa del Río n.º 263.

## DILIGENCIA DE PANDO.

Sale para Montevideo los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana; y regresa para Pando los miércoles y viernes á las 2 de la tarde.

## ESTERIOR.

## E S P A Ñ A .

(Correspondencia del Correo de Ultramar.)

Madrid 22 de enero de 1854.

Señores editores del Correo de Ultramar.

Muy señores míos y de toda mi consideración:

Aunque poco numerosas las noticias queigo hoy que comunicar á ustedes, son de gran importancia e interés mucho mayor que las que leí en mis anteriores cartas.

Restablecido el conde de San Luis, presidente del consejo, de su grave enfermedad, no le permite apenas ocuparse de los negocios, y convalecida también la reina de sobreparto, durante el cual, aunque ha ido bastante bien, se aplazó la solución de todas las cuestiones anunciamadas en el terreno económico y político, se han celebrado en estos últimos días bajo la presidencia de S. M. algunos consejos de ministros, de que han salido medidas bastante estrechitizadoras. Entre ellas, la que más ha llamado la atención es una real orden comunicada al capitán general marqués del Duero, y á los jefes generales don José de la Concha, O'Donnell, Armero e Infante, para que en el improrrogable término de cinco horas desen de la corte, pasando de cuartel los nobles á las islas Canarias y los otros á las Baleares. De estos personajes, los cuatro primeros que he mencionado pertenecen á la fracción moderada de la comisión constitucional, y el último á la progresista. Erán propiamente los que en el Senado candidaban la oposición, y algunos á esta la circunstancia atribuyen su confinamiento. Otros suponen que el gobierno ha comprendido en ellos algún conato de trastocar las cuestiones que se están ventilando al terreno de la fuerza, y lo único que puede decir acerca del particular, ateniéndome á los hechos, es que su expulsión coincide con algunas visitas domiciliarias practicadas especialmente en los almacenes de armas y talleres de arcabuceros, con multiplicadas disposiciones de vigilancia militar. La tropa de la guarnición está desde algunos días sobre las armas; se han reforzado las guardias, y se habla de la división militar de Madrid en cuatro distritos, al mando de otros tantos generales.

El marqués del Duero, su hermano don José de la Concha, y don Facundo Infante, fueron inmediato cumplimiento á la real orden que se les comunicó, y á las seis de la noche del mismo día en que la recibieron, dieron en las sillas-correos. Un jentil ingenio se agrupó á su rededor en el acto de partir, acudiendo á despedirlos todas las nobildades de ambas Cámaras, muchos miembros de la grandeza de España, personajes extranjeros de distinción, entre ellos el embajador inglés lord Howick.

El general Armero, destinado de cuartel Mallorca, obtuvo una prórroga por haberse gravemente enferma su señora, e igualmente si á estas horas ha partido ya para su destino. El general O'Donnell, conde de Lucena, cuando se comunicó la orden, había salido á casa por algunos días, y no tuvo de consiguiente recibirla. Se ignora la actualidad su paradero, opinándose generalmente que se halla en la embajada inglesa.

A más de dichos confinamientos ha habido numerosas destituciones, entre ellas el barón de Meer, conde de Grá, el conde de Peracamps y Baldasano. Ha llegado al barón de Meer en el tribunal supremo de Guerra y Marina el general Vilacampa.

También por una nueva organización dada al tribunal supremo de Justicia, en un decreto, al cual precede un preámbulo anunciando la adopción de innumerables reformas en el Consejo real, han

quedado cesantes los señores Silvela, Gausa, González Nandín y Fonseca, antiguos magistrados del mismo tribunal supremo, y que á esta igualdad reunian la deshonra de serdenarios del reino. Don Antoni Armero, hermano de uno de los jenerales confinados ó enviados de cuartel fuera de la corte, magistrado de tribunal supremo de Guerra y Marina ha presentado al gobierno de S. M. la dimisión de este cargo. Otro hermano del mismo, don Joaquín Armero, capitán general de Estremadura, ha sido declarado de cuartel, y reemplazado por el mariscal de campo don Ramón Boíquez.

Entre todas estas noticias resaltan la dimisión del señor Zaragoza del cargo de gobernador de Madrid, y la salida del marqués de Gerona del ministerio de Gracia y Justicia. La dimisión de este se atribuye á no estar conforme con sus compañeros en algunas medidas de gobierno, por lo que respecta á la forma de llevarlas á término, si bien las aceptaba en el fondo. Don Jacinto Félix Domenech, ministro de hacienda, se ha encargado interinamente del ministerio de Gracia y Justicia, y el conde de Quinto, alcalde corregidor de Madrid, del gobierno de esta provincia. Pero hasta ahora no se sabe cuales son los designados para obtener estos cargos en propiedad. Se asegura que los Sres. Roncali y Cárdenes se han negado á aceptar la cartera de Gracia y Justicia, y que los candidatos probables son don Agustín Alfar y el señor Cortazar. También se considera posible que en vista de la negativa á entrar en el ministerio de Gracia y Justicia de algunos de los sujetos en quienes se había pensado al efecto, continúe desempeñándolo el señor Domenech. Con respecto al gobierno civil de Madrid, parece que lo obtendrá en propiedad el que ahora lo desempeña interinamente.

Ayer se daba como probable la retirada del marqués de Molins, y se asegura que en el caso de que este siguiese las huellas del de Gerona, le remplazaría en el ministerio de Marina el brigadier Pinzon. Pero hoy se dan como por terminadas las diferencias entre el marqués de Molins y el resto del gabinete, sin que yo sepa si esto se ha conseguido aceptando por completo el ministro de Marina el pensamiento de sus compañeros, ó defiriendo estos á las opiniones del que parecía dispuesto á abandondarlos.

Se da igualmente como próxima la marcha del general Campuzano á Valencia, bien sea conservando la dirección de artillería durante los breves días que sea necesaria su presencia en aquella capital, bien trocando definitivamente este puesto por el de capitán general de Valencia. Próxima parece también la salida del general Calonne, segun unos para Navarra, de donde es capitán general, y segun otra versión, para Galicia, cuyo mando militar va á conferirse. Tengo entendido que muy en breve se señalará á todas las capitánas generales el sueldo uniforme de 5,000 duros.

Se hallaban designados para salir de cuartel fuera de esta corte los jenerales San Miguel, Chacon, Ros de Olano, Serrano, Manzano, Mesina y Zibala, pero parece que se ha aplazado esta medida. Con todas las que hasta ahora se han tomado, la actitud de la opinión no se ha modificado en lo mas mínimo. He oido decir que los miembros de la grandeza española, que son también senadores, tratan de protestar energicamente contra las medidas tomadas por el ministerio con los senadores Infante y José y Manuel de la Concha. Días atrás se reconvocaron en todos los escuelos elevados de esta corte firmas de personajes para elevar á la reina una exposición relativa á la crisis actual y á los medios de conjurarla. Se reconvocaron muchísimas, pero la exposición no se ha presentado todavía.

Todos los que en épocas distintas han sido redactores de periódicos políticos han suscrito una manifestación ofreciendo á los que lo son en la actualidad su desinterés, su concurso, y felicitándoles por su conducta. El primero de los firmantes es el principiante de los poetas españoles, el respetable anciano don Manuel José Quintana.

Las firmas son las más notables de la época, pues son las de los más conocidos escritores de todos los miticos constitucionales.

Se ha comunicado al general Prío la orden de detenerse en París.

Ahora las primeras medidas que se anuncian son: en el orden político la disolución de las Cortes, la convocatoria de otras para el mes de abril, en que la elección se hará por provincias, ampliando el sufragio electoral y eligiendo los senadores por el método establecido en la Constitución de 1837; la supresión de los consejos provinciales y del consejo real, creando en su lugar uno de Estado, y el aumento de atribuciones á las diputaciones de provincia. En el orden económico y gubernativo se anuncia la abolición de los pasaportes y de los pagos; la reforma de la contribución de los consumos y de pueras; el desestímulo del tabaco y rebaja en el precio de la sal. Otra porción de noticias circularán en

esta corte; donde reina una animación y movimiento desacostumbrados; pero el silencio de la *Gaceta* viene todo los días á frustrar una esperanza ó á desmentir algunos de los hechos que se daban como más positivos e inmediatos. A esta categoría, pertenece cuanto se ha dicho sobre el desestímulo de la sal y del tabaco, que puede casi asegurar seguirán en 1854 como han estado en 1853.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que los ingenieros de la armada estudiantes en Lorient pasen en Francia otro año mas, en Tolon unos y otros en Brest. Parece que han sido muy atendidos y favorecidos en sus estudios por el director del colegio naval del Orient M. Federico Reek, y por el segundo director M. Antonio José Delapoux de Friminiville.

La conducta de metálico que salió de Jerusalén para la comisaría de la obra piña en Madrid se ha perdido todo ó casi todo, y el religioso que venía encargado de ella, llamado Fr. Isidro, se salvó, pudiendo llegar á Alejandría, donde permaneció á la fecha de las últimas noticias. Así lo afirma el periódico el *Católico*, la *España* añade que si en efecto la conducta venía en el vapor francés *Eurotas*, ha debido perderse, pues dicho buque naufragó á la entrada del puerto nuevo de Alejandría.

El célera morbo que había llamado á las puertas de España, embarcado en el vapor *Isabel la Católica*, después de haber hecho algunas víctimas en Galicia, ha invadido el Portugal, sin penetrar por ahora, como se temía, en el interior de España.

Poco puedo decir á ustedes del movimiento de los principales mercados en estos últimos días. En el de Barcelona, por una carta que acabo de recibir de aquella capital, veo que ha habido pocas transacciones y alteraciones de precios. Sin embargo, los algodones presentan alguna animación, pues se han realizado diferentes partidas para el consumo, estando la clase buena de Nueva Orleans á 19, y otras de Charleston á 18, y otras de ambas procedencias, aunque no de tan buena calidad, á precios más bajos. Así mismo han sido colocadas 700 balas primeras de Perú, y á pesar de haber quedado reservado el límite convenido entre los contendientes, se presume excede de 20 pesos sencillos por quintal. Las existencias no son muy abundantes. El aspecto de los aceites halagüe poco á los tenedores, pues su pronunciación es baja, y hacia la baja tiende continuamente. Con los cueros nada se ha practicado, en términos que de dos cargamentos últimamente llegados, el uno, segun parece, ha sido despachado para Marsella, en tanto que el otro ha sido almacenado, por confiar los tenedores obtener precios mayores que los que hasta ahora han regido, fundándose en las últimas noticias recibidas de escasez y carestía en los principales puntos de producción. Por lo que atañe á los precios frutos coloniales, entre ellos el azúcar, el cacao y el café, no se ha hecho operación alguna digna de notarse. Su actual aspecto es de calma, excepto el café, que tiene por lo escaso á mejoría. Los cereales se presentan encallados. Sin alteración alguna han continuado los cuendeles de Alicante de 18 3/4 á 19 pesetas charter; las gejas de 17 17 1/2 id.; los de aragón, 16 1/2 id. El fuerte de Sevilla á 17 id. por ser muy superior, habiendo regalado salida en las clases de trigo tierro y mucha calma en los de semillero. El maíz ha experimentado alguna baja, pero se espera que vuelva á animarse la venta y que tome mas favor. Se han detallado algunos cargamentos de harina á 22 1/2 y 23 pesetas el quintal por las primeras de Santander con regular demanda. El arroz inferior es buscado para embarcar para Levante, y se han vendido algunas partidas á 18 y 19 1/2 pesos el quintal.

De aceite solo se han vendido algunas pipas al precio de 25 sueldos 6 dineros (moneda catalana), y los carros de Urgel continúan vendiéndose á 20 pesos la carga, si bien pretenden últimamente aumentar el precio, y no sé si lo han conseguido, pues como se esperaban algunas centenares de pipas procedentes de Tortosa que estan destinadas en el río á causa del mal tiempo, los compradores aguardan la llegada de dicho convoy.

Sin decir á ustedes una palabra de teatros, pues no han ofrecido mas novedad que la traducción en verso de un drama de M. Dumas (hipó), concluye esta carta refiriéndose al suceso bastante desastroso, ocurrido en la villa de Tuiana, provincia de Almería. En la madrugada del 13 del corriente se sintió en la población un movimiento á manera de terremoto, á que sucedió un horroroso estrépito producido por el desplazamiento de muchos edificios.

Quedó instantáneamente arruinada una gran parte del antiguo castillo llamado la Alcazaba, aplomado en su caída infinitud de casas. La autoridad local reunió la guardia civil que estaba acantonada en aquel punto, y mandó tocar la campana. A esta señal acudieron numerosas personas. La misma autoridad dispuso en seguida que con

las precauciones que requería la oscuridad de la noche se quitasen algunos escombros con objeto de salvar algunas víctimas que se suponían sepultadas en los edificios destruidos, y en efecto, en la casa de don Juan Bautista Veraguera se halló entre las ruinas una criada viva y sin lesion alguna, y otra que había perdido la existencia. Por fortuna todos los vecinos que ocupaban las casas contiguas al hundimiento se han salvado, á consecuencia de las disposiciones adoptadas por la autoridad local con anterioridad al desastre ocurrido, puas en virtud de queja producida por uno de los vecinos se había practicado un reconocimiento pericial. Algunas familias se salvaron milagrosamente de entre las ruinas, pero aun en la actualidad se ignora el paradero de otras muchas que habitaban otras casas que habían sido denunciadas. La porción de escombros desprendidos y aglomerados es tan considerable, que á pesar de estar trabajando mas de 300 hombres, durará muchos días el obstáculo completo de dos calles principales que se han obstruido, á mas de los lienzos que deberán derribarse para evitar mayores peligros.

Queda de ustedes, &c.

A. RUBIO Y FONSERRA.

● ● ● ● ● C A .

## MANIFIESTO

QUE FAZ

## EL GENERAL URQUiza,

## AL RECIBIRSE DE LA PRESIDENCIA

DE LA

## CONFEDERACION ARJENTINA,

## AL CONGRESO Y A LA NACION.

Soberano Señor :

El blanco mas hermoso de la ambición del hombre, es merecer la estimación de una Nación valerosa y libre. Ved ahí, porque es altamente satisfactorio y glorioso haber obtenido el nombramiento de la Confederación Argentina para la Presidencia durante el primer período constitucional.

Esta elección que habeis declarado intachable, revela los sentimientos y las necesidades de los Pueblos; me colma de honra y obliga mi gratitud tanto, quanto esta generosa afición de las almas nobles pude de contenerse en el corazón humano.

La historia de esta República heroica por sus hechos, ilustre por su inteligencia y méritos por sus vicisitudes y padecimientos, cautiva la admiración de los hombres sensibles, y fija sin duda la atención y el estudio de las Naciones de uno y otro Continente.

Desde las márgenes del Plata hasta el Tupungato y desde allí hasta el Chimborazo, hay una serie continua de marcas de sangre, que como una linea telegráfica señalan el paso y las batallas que acabaron su héroe en los llanos y en los valles, que se derramaron de las montañas de los Andes, de un lado hasta los grandes ríos, y del otro hasta el mar Pacífico.

El Estado Oriental, el Paraguay, Chile, Bolivia y el Perú, recibieron de ella la revolución, el impulso de su pensamiento, la forma y la sustancia de las instituciones que las ilustra. Y cuando este Pueblo hubo acabado tan gigantesca obra, recién dentro de sus propios límites, la concentración de tanta vida y de una extensión tan habitual, debió producirlo lo que fatalmente produjo por falta de dirección conveniente á fuerzas tan activas, rompiéronse las arterias de este Pueblo sin asiento entre las convulsiones que lo han agitado para encontrarlo; rompiéronse y es doloroso decir

res. El patriotsimo no se ha extinguido hasta el punto en Buenos-Aires que pudiera dejar de sentirse y comprenderses esta simple noción del sentido común "que no compatis a ninguna fracción del pueblo de aquella Provincia colocar en uno de los brazos de la balanza la suprema suerte del País y en el otro un nombre más o menos simpático; sino que debían todos preferir a colocar a Buenos-Aires con el resto de las Provincias en estado de dar su sufragio y hacerle respetar la voluntad soberana de la nación.

No es de mi propósito recordar las causas que frustraron esta patriótica pretensión, pero no debió privar a la porción sombra de los habitantes de Buenos-Aires de la gloria y de la gratitud que los argumentos de tales partes han deforjado por un pronunciamiento que concuerda más con su ventajosa inteligencia y el conocimiento de los mejores intereses de aquel Pueblo. Saben todos que Buenos-Aires tiene mucho que ganar por la modesta igualdad que ostenta entre sus hermanas, por el espíritu de justicia que les manifiestan y por los sentimientos de fraternidad y de conciliación con que rebujaba el homenaje de respeto que todas rinden a su importancia y antecedentes.

Desiríais las provincias y el Congreso General Constituyente, no pudieron restringir a entregar de nuevo sus destinos a las agitaciones papalistas del asilamiento y de la tiranía marquista que ya padecían de Ilustre. Ni tampoco debieron dejarse imponer la supremacía exhortante que denunció las pretensiones oficiales de Buenos-Aires. Ellos tienen el establecer que el voto de una tiene contra todos los asociados los efectos de la que los condonaría a la simonía, a la muerte, a la inacción. Que el número menor debe prever contra el mayor. Y que finalmente ni las principios, ni las instituciones son aceptables, siempre que las personas que las han proclamado ó les han prestado su influencia con justo y legítimo interés en promoverlas, no sean personalmente dignas y simpáticas á cada uno y á todos los que tienen necesidad y obligación de recibirlas y de dármas. Ni son estas todas las consecuencias absurdas que se siguen a tales pretensiones; pero en rigor no se puede afirmar que la fisionomía dominante de Buenos-Aires acepte la responsabilidad de sus actos. Las pasiones no tienen ligazón en sus impulsos y las más exaltadas se concretan por lo regular en la forma extrema del desprecio ó de la ira. Esto quiere, por así lo quieren. Elegíos de razón que responsabilizan los pueblos delante del criterio del Mundo y los sujetan al fullo tremendo de la historia.

Bien no altera esta conducta en nada nuestra alianza. El país, el Congreso y yo hemos jurado sostener la Constitución tamaña en que demostramos á los Pueblos civilizados del Universo el respeto que tenemos por la Unidad Nacional; y al mismo tiempo que nuestros sentimientos de confraternidad y de justicia por la Provincia de Buenos-Aires no han sufrido la menor mengua. Con la conciencia de la verdad y de la razón en que se funda el derecho, y de la resignación que exige a los merecidos premios; hemos tomado una gata de agua de la bendición común para apagar nuestra sed de bienestar, y pedimos paz a nuestros hermanos para gozar un momento de reposo, en que podamos con nuestros propios recursos y á virtud de nuestros esfuerzos reparar los daños de años de desastres, de barbarie y discordia.

Sancionada la Constitución con el éxito que se la visto para Buenos-Aires, las provincias la aceptaron con amor y con júbilo. Juraron el sostener y aceptar en su encrucijada política los principios de la igualdad democrática entre los miembros de la sociedad de que se compone la Confederación, y las doctrinas económicas que sancionaron por ley han decaído en nada las emociones sangrientas que han dividido á estos pueblos desde su emancipación. Natural era que tratándose de constituir la autoridad, cuando los principios de la constitución eran contestados por la oposición de Buenos-Aires, los Pueblos procediesen en consecuencia de sus opiniones y sentimientos. Aquella resistencia les advirtió que no era simplemente el instigador que era llamado á elejir, era además el Campeón y el guardian en quien habían depositado su confianza y la defensa de los fieles y de los principios de que estaban en posesión, que eran invitados á designar. Constituir una autoridad es declarar un principio reconocido y por una mayoría de razón y una base del bienestar de todos. La persona investida de esta autoridad debía ser la personalidad de los derechos y principios sancionados por la Constitución. Los pueblos me han deido este honor. Yo, el inauguro del programa de Mayo de 1851, el Libertador en Cañeros y el proclamador de la Constitución podia rechazarlo. No podía.

También dije con la mayor franqueza, que si Buenos-Aires hubiese aceptado la Constitución, yo me habría anticipado á sus antípodas y dirigido á los Comuneros públicos, habría dicho al País, "No nos para un simple magistrado las calificaciones necesarias. Aceptada la constitución de Mayo por todas las Provincias, ésta de la Confederación Argentina, las libertades públicas no necesitan de un Campeón especial que las defienda." Quedan bien la custodia de la razón pública y de la aprobadón general. Desearé á todas las conciencias de la gratitud que por mis anteriores servicios crean deberme y por mi única recompensa solicito que se me permita encargarme de ser el primero que rechase mi candi-

datura. No insto, por que á ningún precio conseguirás doblar mi irreverencia determinación."

Lo que quedó poner en duda es

esta resolución hipócrita, no conocen sin duda la dignidad de ciertas posiciones, ni la importancia social que ellas confieren, ni la severidad de los deberes que imponen. La conducta pública del hombre es regida por reglas muy distintas de las que obedece en privado. Yo sé bien que por estas leyes la sociedad sería inexorable y en condonar severamente; si hubiese insistido en imponerme sobre de varios asuntos, entre ellos la minuta de comunicación aprobada por el Senado, relativa á la entrada en la República, de una División del Ejército Brasileño, de 4,000 hombres.

Como la urgencia e importancia de este asunto, estaban en abierta oposición con las normas reglamentarias, se hizo motion para que se disolviera sobre tales la resolución del Senado; y admitida, entró esta a considerarse. El debate fue prolongado y animado, con algo de caloroso y confuso; pero se arribó á un buen resultado, que era el deseo de una inmensa mayoría; y la internación de las fuerzas Brasileñas, quedó sancionada de todo punto.

Las relaciones que habían presentado los Señores Doctores Gómez y Baeza, no fueron admitidas; y si lo fué la del Sr. Pichalista.

Volví á suscitarse la cuestión de la fusión de Cámaras; y buscándose una resolución que la dejará concluida, porque una resolución terminante salvaría los inconvenientes que se tocaban; la Cámara votó, y la cuestión quedó rechazada.

En tanto que se ha basado su esti-

mación y la de la Patria

en la que se han prestado su apoyo de los pueblos y las provincias.

Respecto de las otras Naciones Extrajeras amigas, pondremos de nuestra parte el mas esmerado empeño para conservar con ellas una amistosa y cordial inteligencia, y esperaremos que por su parte esta conducta sea sinceramente retribuida. El derecho público Argentino sancionado en la Constitución ofrece la más amplia seguridad de que estas importantes relaciones puedan conservarse con utilidad reciproca, y que el Gobierno Argentino tendrá por máxima de práctica útil apoyárselas con todas ellas por tratados solemnes.

Senadores Diputados del Soberano Congreso General Constituyente—He recibido de vuestras manos el Depósito sagrado de la Constitución que he jurado sostener y hacer ejecutar cumplir. Con este acto solemnemente he dado fin á un importante y glorioso trabajo. Para vuestro honor tiene suficiente recompensa con los numerosos testimonios de aprobación que habeis recibido de todas partes y con las bendiciones de que os han colmado todos los pueblos. Mas para vuestra satisfacción y la mia queremos que se acuerde la modificación de las leyes de comercio y de justicia federal. Rodeado del consejo del País legal, sera fácil allamarlos inconvenientes, que oponen los malos hábitos y el desuso á la aplicación de la legislación.

Mayo luego procederé á convocar los Cuerpos Colegiados, y al establecimiento de la alta corte de justicia federal. Rodeado del consejo del País legal, sera fácil allamarlos inconvenientes, que oponen los malos hábitos y el desuso á la aplicación de la legislación.

La fuerza que no apoya destruye y aniquila, y para que lleve el primer objeto es condicionar necesaria que la ley autorice su intervención, por que entonces hay seguridad que la razón gobernará elementos mortíferos cuando quedan entregados al capricho ó impetu de las pasiones. La verdad, la buena fe y la justicia altamente profesadas por la autoridad, reducen a raros casos el empleo necesario de la fuerza.

La libertad civiliza y fecunda.

La libertad sin la moderación es una idiota alarma.

La libertad sin el trabajo y la industria no tiene ocupación digna.

Anunciaros estas verdades, es decir que tenemos otras tantas necesidades que demandan en la práctica su aplicación.

Estoy resuelto á no dejar privar á la Confederación de su hermosa constitución acordando pasajísimos restos á los que querían abusar de la Constitución para destruirla.

Procurare en los límites de la ley anular la propagación del espíritu religioso; por que la religión guarda el nombre donde la ley lo abandona.

El trabajo encontrará dondequiera el capital que lo alimenta. Hecho sancionado el Estatuto para la Administración de la Hacienda y Crédito Público, y con ello se ha resuelto la explotación del suelo argentino, por el propio crédito y la vigorosa actividad del Pueblo que lo habita.

Santafé, Marzo 5 de 1851.

JUSTO J. DE URQUIZA.

de inmensas riquezas y nos despedazamos en las agitaciones del mal estar por no saber que hacer con una exuberante vitalidad sin ocupación ni empleo. En adelante el crédito habilitará el trabajo, despertará la industria, y estos agentes puestos en movimiento multiplicarán la producción y la realizarán las anticipaciones del crédito. El Gobierno dará el impulso primero á las mejoras, materiales, y es de esperar que la gran masa de estos trabajos desaque, ha de imprimir la acción en circunferencias centípicias. El Crédito y el trabajo no pueden vivir sin la seguridad, sin el orden, sin la ley.

Mas interresados todos en el trabajo y en el crédito que lo habrá creado, la consecuencia necesaria es que el país, quedará verdaderamente constituido y afirmando por la fuerza de las potencias que él ha hecho, y que las dos potencias ocidentales han representado un papel tan importante y cuyo próximo teatro será temerario decir cual será.

Confirma obrando en este asunto en inteligencia con el Emperador de los Pueblos. Los esfuerzos que hace conjuntamente con mis aliados para conservar y elevar la moralidad entre las partes beligerantes, puesto que han sido infructuosos, no han cesado. No dejará de insistir en estos esfuerzos; sin embargo, como prolongación de la guerra puede afectar fundamentalmente los intereses de la Inglaterra y de la Europa, juzgo necesario procurar la paz entre las partes, y para ello convendrá que las dos potencias ocidentales no acepten ninguna de las condiciones desechadas por la Turquía.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

Un parte del Balaerst del 28 de enero comunicado al Parlamento inglés de los documentos relativos á la cuestión de Oriente, resulta el siguiente hecho importante. Desde el dia que entraron las escuelas en el Mar Negro, la Francia y la Inglaterra son las dos potencias que han comenzado á combatir á modo que se ha producido el resultado de la victoria de la Francia.

Nada ha sido más distinto del pensamiento que yo tuve que el que yo tuve.

El día 27 surgió un gran temporal de St. O. y encayó en unas repingas de piedras con quienes en lo sucesivo tendría que tratar la Rusia; bien entendido que estas potencias no aceptarán ninguna de las

condiciones.

Los regimientos de la guardia rusa han recibido la orden de dirigirse á Riga y las provincias del Báltico el 1º de marzo.

